

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL, CONVER-
SION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUJRES A
DOLARES Y REFORMA DE ESTATUTOS.

OTORGADA POR:

"BDO STERN CIA. LTDA."

CUANTIA :

INDETERMINADA.

DI:

A.E.

M-

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y cinco de enero del año dos mil uno, ante mí el Notario Vigésimo Quinto Interino del cantón Quito doctor Luis Ortiz Salazar comparece: El señor ROMAN WILFRIDO PINEDA BUITRON, de estado civil casado, a nombre y en representación de la Compañía "BDO STERN COMPANIA LIMITADA", en su calidad de Gerente General y Representante Legal, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la Compañía, según consta del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes.- El compareciente es domiciliado en esta ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil y capaz para

1 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y,
2 dice que eleve a escritura pública el contenido de la
3 minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que
4 transcribo a continuación es el siguiente: "SEÑOR
5 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
6 cargo sírvase extender y autorizar la AMPLIACION DEL
7 OBJETO SOCIAL, CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES
8 A DOLARES Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía "BDO
9 STERN CIA. LTDA.", contenidos en las siguientes
10 cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece el
11 señor Román Wilfrido Pineda Buitrón, de nacionalidad
12 ecuatoriana, de estado civil casado, en su calidad de
13 Gerente General y Representante Legal de "BDO STERN
14 COMPANIA LIMITADA", debidamente autorizado por la
15 Junta General de socios, conforme consta del nombra-
16 miento y acta que se agregan como documentos habilitan-
17 tes.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) Mediante escritura
18 pública celebrada en esta ciudad de Quito, el trece de
19 mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ante la Notaria
20 Segunda Doctora Ximena Moreno de Solines, aprobada por
21 la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante
22 Resolución número ochenta y ocho punto uno punto dos
23 punto uno punto mil veinte y uno, de fecha quince de
24 junio de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en
25 el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y
26 siete de junio del mismo año, se constituyó la compañía
27 "STERN SALINGER CIA. LTDA." con domicilio en esta
28 ciudad de Quito y con un capital social de setecientos

1 mil sucres.- DOS) Mediante escritura pública otorgada
2 en esta ciudad de Quito, el cinco de noviembre de mil
3 novecientos noventa y tres, ante la Notaria Segunda
4 Doctora Ximena Moreno de Solines, aprobada por la
5 Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante
6 Resolución número noventa y cuatro punto uno punto uno
7 punto uno punto ciento setenta y ocho, de fecha veinte
8 y siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro e
9 inscrita en el Registro Mercantil el once de abril del
10 mismo año, la compañía "STERN SALINGER CIA. LTDA."
11 cambió la denominación a "BDO STERN CIA. LTDA." y
12 Reformó sus estatutos.- TRES) Mediante escritura
13 pública otorgada en esta ciudad de Quito el veinte y
14 tres de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante
15 la Notaria Segunda Doctora Ximena Moreno de Solines,
16 aprobada por la Superintendencia de Compañías del
17 Ecuador mediante Resolución número noventa y cinco
18 punto uno punto uno punto uno punto dos mil doscientos
19 ochenta y uno, de fecha once de julio de mil novecien-
20 tos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil
21 el dieciocho de agosto del mismo año, la compañía
22 aumentó su capital social a quince millones de sucres
23 y reformó sus estatutos.- CUATRO) La Junta General de
24 Socios de la compañía "BDO STERN CIA. LTDA." en sesión
25 extraordinaria y universal efectuada el cuatro de
26 diciembre del dos mil, con la presencia de la totalidad
27 del capital social, por unanimidad, resolvió ampliar el
28 objeto social, realizar la conversión del capital

1 social de sucres a dólares y consecuentemente reformar
2 los estatutos de la compañía.- TERCERA: AMPLIACION DEL
3 OBJETO SOCIAL, CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES
4 A DOLARES Y REFORMA DE ESTATUTOS.- El señor Román
5 Wilfrido Pineda Buitrán, en su calidad de Gerente
6 General y Representante Legal de la Compañía "BDO STERN
7 CIA. LTDA." declara que se amplía el objeto social, se
8 realiza la conversión del capital social de sucres a
9 dólares y se reforma el artículo cuarto y quinto de los
10 estatutos y por cuanto el detalle de estas resoluciones
11 consta en el acta de la Junta General de Socios
12 efectuada el cuatro de diciembre del año dos mil,
13 solicita al señor Notario se protocolice como documento
14 habilitante el acta de dicha junta.- CUARTA:-
15 AUTORIZACION.- Queda autorizado el Doctor Héctor
16 Cevallos Fernández para que realice todos los trámites
17 que sean necesarios hasta obtener la aprobación y
18 registro, de la presente escritura pública.- Usted,
19 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
20 de estilo para la plena validez del presente instrumen-
21 to público".- HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que está
22 firmada por el Doctor Héctor Cevallos Fernández, con
23 matrícula profesional del Colegio de Abogados de
24 Quito, número: Cuatro mil setecientos noventa y cinco.-
25 Para el otorgamiento de esta escritura se observaron
26 todos y cada uno de los preceptos legales del caso y
27 leída que le fue íntegramente al compareciente, por mí
28 el Notario, se afirma y ratifica en todas y cada una de

1 sus partes, y firma conmigo en unidad de acto de todo
2 lo cual doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]
SR. ROMAN WILFRIDO PINEDA.
C.C. 100087711-6
P.V.

[Handwritten signature]

EL NOTARIO

[Handwritten signature]
Dr. LEONARDO SALAZAR
Notario Abogado

DOCU_

Quito, 21 de marzo de 2000

Señor
Román Pineda
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **Bdo Stern Cia. Ltda.** reunida el día de hoy, decidió por unanimidad reelegirlo para el cargo de **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de dos años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo al estatuto social, usted deberá asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

BDO STERN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, el 13 de mayo de 1988 bajo la denominación de **Stern Salinger Cia. Ltda.** y que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 27 de junio del mismo año. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del mismo Cantón, el 5 de noviembre de 1993, cambió su denominación a **BDO Stern Cia. Ltda.**, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de abril de 1994.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación

Atentamente,



Rolf Stern
Presidente

Acepto el cargo de **Gerente General**. Fecha ut supra.



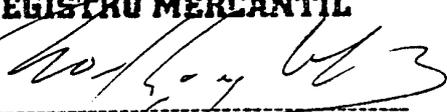
Román Wilfrido Pineda Buitrón
C.C. 1000877116

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3674 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 13 JUN 2000



REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "BDO STERN CIA. LTDA." EFECTUADA EL DIA LUNES 4 DE DICIEMBRE DEL 2000.-

En Quito, a los cuatro días del mes de diciembre del dos mil, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas No. 540 y Carrión, de esta ciudad de Quito, sexto piso, del Edificio Londres, se reúnen los socios señores: Jaime Hernán Gallardo Ron, Rolf Stern Salinger, Román Wilfrido Pineda Buitrón y Carlos Amaya, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta universal de socios para tratar el siguiente asunto y orden del día:

AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Preside la sesión el señor Rolf Stern Salinger en su calidad de Presidente de la Empresa, y en Secretaría actúa el Gerente General señor Román Wilfrido Pineda Buitrón.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las nueve horas quince minutos, declara instalada la sesión y expone a los socios: "necesitamos ampliar el objeto social de la empresa con las actividades referentes a: **"Valoración de Activos y Peritajes"**; y, realizar la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía, de conformidad con los Artículos tercero y octavo de la resolución número cero cero punto Q punto IJ cero cero ocho de fecha veinte y cuatro de abril del año dos mil, por lo tanto el capital social de la compañía es de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América."

Finalizada la intervención del señor Presidente, la sala delibera y adoptan en forma unánime las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Ampliar el objeto social de la compañía con la siguiente actividad: **"Valoración de Activos y Peritajes"**.

SEGUNDA.- Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos el mismo que dirá: "OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social el prestar fundamentalmente los siguientes servicios: a) Auditoría Externa, b) Contabilidad y Servicios Administrativos, c) Asesoría en Finanzas, Impuestos, Control Interno, Contraloría y otros servicios complementarios, d) Análisis económicos y financieros Macro y Microeconómicos, e) Estudios de Factibilidad y Prefactibilidad Económica, Financiera y Técnica, f) Estudios de Mercado y de Comercialización, g) Entrenamiento de personal en áreas

especializadas, h) Organización de Finanzas, contabilidad, auditoría interna, ventas, crédito y cobranzas, presupuestos, flujos de caja y otros, i) Asesoramiento bancario, monetario y crediticio, j) Asesoramiento en comercio exterior y finanzas internacionales, k) Asesoramiento en inversiones de todo tipo, l) Estudios económicos y financieros de tipo global, sectorial, subsectorial por ramas de actividad y micro económicas, m) Estudios impositivos y tributarios, n) Estudios y análisis sobre administración de recursos humanos, de sueldos, salarios y otras remuneraciones, así como sobre aspectos de distribución de ingresos y otros aspectos de recursos humanos, o) Asesoramiento en aspectos legales, p) Avalúos y Peritajes, q) Asesoramiento en proyectos, diseños y construcciones electromecánicas, r) Planificación, estudios, diseños, elaboración de especificaciones y pliegos de licitaciones, supervisión y fiscalización de obras tanto en el campo técnico como el socio-económico, s) Procesamiento de datos y computación, t) Valoración de Activos y Peritajes. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá llevar a cabo todos los actos y contratos que sean necesarios y que tengan relación con su objeto, pudiendo asociarse o representar a otras compañías, sean estas nacionales o extranjeras."

TERCERA.- Realizar la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía, por lo tanto el capital social es de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América

CUARTA.- Reformar el Artículo Quinto de los Estatutos el mismo que dirá:
"ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en seiscientas participaciones de un dólar cada una"

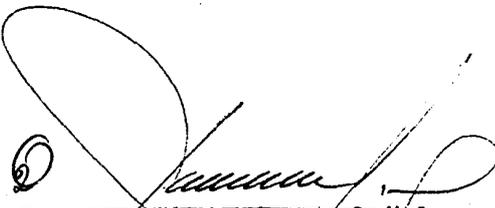
Autorizar al Gerente General para que suscriba la escritura pública de Ampliación del Objeto Social, Conversión del Capital Social de sucres a dólares y Reforma de Estatutos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las nueve horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción del acta respectiva. Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Rolf Stern Salinger ①
PRESIDENTE


Jaime Gallardo Ron ②
SOCIO


Roman Wilfrido Pineda Buitrón
GERENTE GENERAL SECRETARIO


Carlos Amaya
SOCIO

Se otor... |

...gó ante mí y en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, hoy treinta de Enero del año 2017 dos mil uno.

EL NOTARIO



Luis Ortiz Salazar
Dr. Luis Ortiz Salazar
Notario Abogado

RA

1 **ZON:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el
2 Artículo Segundo de la Resolución número: 01 Q.IJ.
3 0849, dada por el Doctor Roberto Salgado Valdez,
4 Intendente de Compañías de Quito, el 19 de febrero
5 del 2.001, tomé nota al margen de la matriz de la
6 escritura pública de Ampliación de Objeto Social,
7 Conversión de Capital Social de sucres a dólares y
8 Reforma de Estatutos de la Compañía **BDO STERN CIA.**
9 **LTDA.**, otorgada ante mi el 25 de enero del 2.001, de
10 la aprobación de la misma que por la presente
11 Resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Quito, a 21 de febrero del 2.001

EL NOTARIO.



Luis Ortiz Salazar
Dr. Luis Ortiz Salazar
Notario Abogado



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 TOM: Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de
2 Compañías de Quito, en su resolución Nº 01.Q.IJ.0849 de
3 fecha 19 de febrero del 2001, Tomé nota de la escritura
4 de ampliación de objeto social, conversión del capital
5 social de sucres a dólares y reforma de estatutos de la
6 Compañía BDO STERN CIA. LTDA. otorgada ante el Notario
7 Vigésimo Quinto, el 25 de enero del 2001, al margen de
8 la matriz de la escritura de constitución de la
9 Compañía STERN SALINGER CIA. LTDA. otorgada ante mí, el
10 13 de mayo 1988.-
11 QUITO, A 22 DE FEBRERO DEL 2001.-
12 *Ximena Moreno de Solines*
13 ~~DR.A. XIMENA MORENO DE SOLINES~~
14 ~~NOTARIA SEGUNDA~~
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



000009

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01Q.IJ. CERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 19 de Febrero del 2.001, bajo el número **973** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 979 del Registro Mercantil de veinte y siete de Junio de mil novecientos ochenta y ocho, a fs 1844 vta. Tomo 119; y, No.- 751 del Registro Mercantil de once de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 1423 vta, Tomo 125.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**BDO STERN CIA.LTDA.**", otorgada el 25 de Enero del 2.001, ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO INTERINO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS ORTIZ SALAZAR**.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 889.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 873 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **006150**.- Quito, a diez y seis de Marzo del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**



RG/lg.-